



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 23 de enero del 2018

C. Gustavo Terán Lagarda
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01392817** presentada el día **20 de diciembre del 2017**, en la que solicita: **Solicito conocer la procedencia de los extranjeros que viajan a Sonora para aprovechar la temporada cinegética. ¿de qué países acuden y de qué estados de Estados Unidos?** , me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

La Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre está imposibilitada para rendir dicha información requerida referente de la procedencia de los extranjeros que viajan a Sonora para aprovechar la temporada cinegética y de qué entidad de los Estados Unidos pertenecen, ya que no es proporcionada por los promoventes y/o responsables técnico de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), toda vez que la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento no obliga a los propietarios de las UMA informar a detalle lo solicitado.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA